



**DIPLOMADO EN CADENA DE CUSTODIA Y LA PREPARACIÓN
DEL PERITO PARA EL JUICIO ORAL
(MANDOS)**

CAPACITACIÓN
ESPECIALIZADA
DE
ALTO NIVEL

**ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL SURESTE**

INDICE

| Contenido | No. Pág. |
|---|----------|
| Introducción | 3 |
| Fundamentación | 4 |
| ✓ Fundamentación Teórico-Práctico | |
| ✓ Marco legal | |
| Características Curriculares | 6 |
| ✓ Resultados Esperados | |
| ✓ Beneficios Institucionales del Curso | |
| Objetivo General | 6 |
| Objetivo Especifico | 6 |
| Perfil de Ingreso | 7 |
| Perfil de Egreso | 7 |
| Duración y Horario del Curso | 8 |
| Calendario Académico | 9 |
| Contenido Temático (Incluye Fuentes de Consulta)..... | 10 |
| Metodología de Enseñanza – aprendizaje | 13 |
| ✓ Material de apoyo para el maestro | |
| ✓ Material de la Institución | |
| ✓ Material del alumno | |
| Procedimientos de Evaluación y Acreditación | 14 |
| ✓ Criterios | |
| ✓ Escala de calificación | |
| ✓ Evaluación al Personal docente | |
| Fuente de consulta | 18 |
| Perfil Docente | 19 |

INTRODUCCIÓN

Derivado de la Reforma Constitucional en materia de seguridad y justicia, publicada el 18 de junio de 2008 y en respuesta a las exigencias propias de la implementación del sistema de justicia penal, se requiere el establecimiento de estrategias de profesionalización tendientes al desarrollo de nuevas competencias, que les permitan a los ministerios públicos, peritos y policías de investigación estar a la altura de los retos que la reforma plantea, en estricto apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto irrestricto a los derechos humanos reconocidos en nuestra Constitución y en los Instrumentos Internacionales de los que México es parte.

Así, el reto por consolidar la Reforma Constitucional exige llevar a cabo la transformación más grande del sistema de justicia penal en las últimas décadas; para ello, es necesario generar no sólo un andamiaje jurídico idóneo, sino procesos exhaustivos de formación y capacitación de sus operadores ante las exigencias que implica un sistema de audiencias públicas y orales.

En este sentido, es que a la luz de esta importante reforma Constitucional, se publicó el Código Nacional de Procedimientos Penales, que establece en su artículo décimo primero transitorio, que en aquellos lugares donde se inicie la operación del proceso penal acusatorio, tanto en el ámbito federal como estatal, se deberá contar con el equipamiento necesario y con protocolos de actuación del personal sustantivo, a través de documentos que homologuen los criterios de coordinación, además de lo establecido en los artículos 25, fracción XX y 40, fracción XI de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En el presente documento, se detallan los fundamentos de la propuesta del programa, los objetivos de formación que se pretenden alcanzar al concluir y el perfil de egreso que se espera obtener al concluir el desarrollo del plan de estudios, la organización y plan curricular, así como los contenidos temáticos de cada una de la unidades didácticas o asignaturas que constituyen dicho programa.

El reto constante de las Instituciones de Seguridad Pública, es la profesionalización de sus elementos a través de la capacitación en temas especializados orientados a disminuir las brechas de desigualdad de género en todos los ámbitos de su desempeño laboral e incluso personal.

FUNDAMENTACIÓN

Fundamento Teórico-Práctico

La Andragogía, metodología utilizada en este curso será el eje rector, ya que comprende los principios de aprendizaje para adultos, permitiendo un aprendizaje deductivo-constructivista que posibilite la comprensión de los contenidos. Aunado a la experiencia cotidiana de los participantes, quienes finalmente generarán un cambio de conducta o actitud en beneficio de la actividad policial que desarrollan.

Marco Legal

El Programa, se desarrolla en el marco del Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que señala a la seguridad pública como una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios.

El Artículo 47 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, establece que “La Federación y las entidades federativas establecerán y operarán Academias e Institutos que serán responsables de aplicar los Programas Rectores de Profesionalización...”, en el Artículo 98, señala que “La profesionalización es un proceso permanente y progresivo de formación que se integra por las etapas de formación inicial, actualización, promoción, especialización y alta dirección, para desarrollar al máximo las competencias, capacidades y habilidades de los integrantes de las Instituciones Policiales”.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, señala en uno de sus principios rectores “**No puede haber paz sin justicia**” una serie de estrategias aplicables a un nuevo paradigma en materia de paz y seguridad que se plantea como prioridades restarle base social a la criminalidad mediante la incorporación masiva de jóvenes al estudio y al trabajo para apartarlos de conductas antisociales; recuperación del principio de reinserción social; fin de la "guerra contra las drogas" y adopción de una estrategia de prevención y tratamiento de adicciones; impulso a procesos regionales de pacificación con esclarecimiento, justicia, reparación, garantía de no repetición y reconciliación nacional, y medidas contra el lavado de dinero e inteligencia policial.

Así mismo el apartado **Cambio de paradigma en seguridad** señala en su punto número 8, articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz. El Gobierno de México entiende la Seguridad Nacional como una condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía nacionales, libres de amenazas al Estado, a fin de construir una paz duradera y fructífera.

La Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Veracruz, en su **Artículo 3°** indica que “La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, del Estado y los Municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos; comprende la prevención general y especial de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, la investigación y la persecución de los delitos, así como la reinserción social

del individuo, en términos de esta Ley, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado...”

Asimismo, el Artículo 8° del ordenamiento citado con anterioridad, señala que “Las Instituciones de Seguridad Pública serán de carácter civil, disciplinado y profesional, su actuación se regirá además, por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado. Asimismo, deberán fomentar la participación ciudadana y rendir cuentas en términos de ley”.

Finalmente, el **Artículo 9°** de dicho ordenamiento señala que: “Las Instituciones de Seguridad Pública del Estado y los municipios, en el ámbito de su competencia y en los términos de esta Ley y demás disposiciones aplicables, deberán coordinarse para:

VI. Regular los procedimientos de selección, ingreso, formación, actualización, capacitación, permanencia, evaluación, reconocimiento, certificación y registro de los servidores públicos de las instituciones de Seguridad Pública del Estado.”

El Artículo 2° de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz, a la letra señala lo siguiente: “La Seguridad Pública es una función prioritaria a cargo del estado y los municipios que lo integran, sin perjuicio de las atribuciones de otras autoridades, conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”

Asimismo, el **Artículo 3°** del ordenamiento citado con anterioridad, señala que “La seguridad pública tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, lo cual se alcanzará mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos, así como la readaptación social del delincuente y del menor infractor.”

De igual manera, el Artículo 7° del mismo ordenamiento, señala que “La conducta de los miembros de las instituciones policiales del estado y de los municipios se regirá por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.”

Resultados Esperados:

- Contar con servidores públicos cada vez más honestos y técnicamente preparados para el desempeño de la función policial.
- Brindar una formación integral con contenidos que posibiliten la adquisición de competencias para el óptimo desempeño de sus funciones.

Beneficios Institucionales del Curso:

- Sentar las bases de un proceso integral de capacitación y desarrollo profesional que se verá reflejado en su actuación, permanencia, promoción y reconocimiento de su función.
- Contribuir al establecimiento de la Carrera Policial y de la Profesionalización de los integrantes de las Instituciones de Procuración de Justicia mediante procesos educativos que garanticen una formación y capacitación equivalente y homogénea,

fundamentada en requerimientos sociales e institucionales prevalecientes en el país, en su entidad y en su municipio.

CARÁCTERÍSTICAS CURRICULARES

Objetivo General

Garantizar la autenticidad de los indicios o elementos materiales probatorios, mediante actividades de control y elaboración de registros, que demuestren la continuidad y trazabilidad de la Cadena de Custodia, con el fin de incorporarlos como medio de prueba en el proceso penal.

Lo cual se llevará a cabo mediante cursos y talleres con la intención de que los operadores tengan la oportunidad de conocer, analizar y reflexionar sobre cada una de las etapas, así como llevar al plano práctico los conocimientos de carácter teórico que adquieran durante el curso.

Objetivos Específicos

- Adquirir los conocimientos y desarrollar las habilidades necesarias para la explicación de un hecho delictivo, así como para el procesamiento del lugar de los hechos y/o hallazgo, el entendimiento de la cadena de custodia y el estudio pericial conforme a las necesidades de la investigación, y rendir su testimonio ante el órgano jurisdiccional con base en las periciales emitidas acorde al propio sistema.
- Realizar los distintos peritajes dentro de la investigación.
- Realizar el registro del procedimiento, resultado y conclusión de los peritajes en el dictamen respectivo.
- Reportar al ministerio público los resultados y conclusión de los peritajes realizados.
- Remitir al ministerio público el dictamen pericial elaborado.
- Apoyar a la policía o al ministerio público con los conocimientos que resulten necesarios dentro de la investigación.
- Preservar y recolectar indicios en el lugar del hecho, del hallazgo o relacionados con la investigación.

- Recolectar y resguardar objetos relacionados con la investigación para realizar peritajes.
- Acudir a la audiencia de juicio para desahogar ante el Tribunal de enjuiciamiento los resultados y conclusiones obtenidas como consecuencia del peritaje realizado durante la investigación.
- Actuar en estricto apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución.

Perfil De Ingreso

- Personal de procuración de justicia con funciones de perito, profesionista o técnico experto que elabora estudios o análisis criminalísticos y forenses de diversas especialidades, sobre personas, objetos o hechos, a fin de emitir conclusiones técnico-científicas dentro de la investigación, en coordinación con la Policía y bajo la conducción del ministerio público.
- Acude a juicio para desahogar ante el tribunal de enjuiciamiento los resultados y conclusiones obtenidas a consecuencia de la pericia realizada durante la investigación.
- Derivado de lo anterior las funciones que definen su perfil son:
- Aporta soporte técnico y científico a la investigación.
- Realiza los distintos peritajes según se requieran en la investigación.
- Colabora en coordinación con la policía y el ministerio público en la definición de la teoría del caso.
- Declara en la audiencia del juicio respecto a las actividades realizadas dentro de la Investigación.

Perfil de Egreso

- Conocerá y aplicará las técnicas de litigación oral argumentativa y en juicio que le permita generar convicción en sus pretensiones.

- Desarrollará sus habilidades argumentativas, demostrativas y persuasivas con capacidad de síntesis y abstracción en su intervención.
- Identificará su participación en las diferentes etapas que conforman el procedimiento penal que se desprende del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Comprenderá la importancia de la aplicación de las soluciones alternas, así como la importancia del trabajo colaborativo al interior de la unidad de investigación y con un enfoque institucional integral y sistémico.

Duración y Horario del Curso

El “**Diplomado en Cadena de Custodia y la preparación del perito para el juicio oral (mandos)**”, a desarrollarse conforme al sistema presencial (escolarizado), para **11 elementos**, se llevará acabo de lunes a viernes, 9 horas diarias en un horario de 08:00 a 17:00 horas.

Etapas educativas en que se desarrollara:

El “**Diplomado en Cadena de Custodia y la preparación del perito para el juicio oral (mandos)**”, ha sido diseñado para un proceso teórico-práctico basado en conocimientos sociales, jurídicos y técnicos para capacitar el personal de las instituciones policiales, de procuración de justicia, a fin de que desarrollen y adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para cumplir con las tareas a desempeñar de acuerdo a las funciones y responsabilidades del área operativa a la que aspira incorporarse.

Calendario Académico

| UNIDADES | DURACIÓN |
|--|------------------|
| 1. La preservación de los indicios en los diversos sistemas procesales – penales. | 20 horas |
| 2. Conceptos preliminares para comprender la cadena de custodia y su relevancia. | 10 horas |
| 3. La cadena de custodia de la prueba y principios probatorios en la cadena de custodia. | 20 horas |
| 4. Recomendaciones para un adecuado procesamiento científico de la escena y de la investigación. | 15 horas |
| 5. Las etapas de la cadena de custodia. | 15 horas |
| 6. La declaración del perito en juicio. | 30 horas |
| 7. Marco jurídico de la cadena de custodia y responsabilidad penal de sus participantes. | 10 horas |
| TOTAL | 120 HORAS |

| Unidad | TOTAL DE HORAS | LUNES A VIERNES 8:00 a 17:00 HRS. | | | | | | | | | | | | | |
|--|------------------|-----------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | | MES: NOVIEMBRE - DICIEMBRE | | | | | | | | | | | | | |
| | | 30 | 01 | 02 | 03 | 04 | 07 | 08 | 09 | 10 | 11 | 12 | 15 | 16 | 17 |
| | | L | M | M | J | V | L | M | M | J | V | L | M | M | J |
| 1. La preservación de los indicios en los diversos sistemas procesales – penales. | 20 hrs. | 9 | 9 | 2 | | | | | | | | | | | |
| 2. Conceptos preliminares para comprender la cadena de custodia y su relevancia. | 10 hrs. | | | 7 | 3 | | | | | | | | | | |
| 3. La cadena de custodia de la prueba y principios probatorios en la cadena de custodia. | 20 hrs. | | | | 6 | 9 | 5 | | | | | | | | |
| 4. Recomendaciones para un adecuado procesamiento científico de la escena y de la investigación. | 15 hrs. | | | | | | 4 | 9 | 2 | | | | | | |
| 5. Las etapas de la cadena de custodia. | 15 hrs. | | | | | | | | 7 | 8 | | | | | |
| 6. La declaración del perito en juicio. | 30 hrs. | | | | | | | | | 1 | 9 | 9 | 9 | 2 | |
| 7. Marco jurídico de la cadena de custodia y responsabilidad penal de sus participantes | 10 hrs. | | | | | | | | | | | | | 7 | 3 |
| TOTAL DE HORAS | 120 horas | 9 h | 9 h | 9 h | 9 h | 9 h | 9 h | 9 h | 9 h | 9 h | 9 h | 9 h | 9 h | 9 h | 3 h |

Fecha de réplica de cursos y/o eventos a realizar:

1. Del 30 de noviembre al 17 de diciembre del 2020.

CONTENIDO TEMÁTICO

1. LA PRESERVACIÓN DE LOS INDICIOS EN LOS DIVERSOS SISTEMAS PROCESALES - PENALES

Duración: 20 horas.

Objetivos de aprendizaje

- Conocer la importancia de evitar toda alteración posible que pueda desvirtuar o dificultar la labor del especialista.
- El alumno comprenderá la importancia de preservar, aislar y proteger el lugar donde se cometió un delito tal y como se encontró, con el propósito de cuidar las evidencias y evitar que se contaminen o sean afectadas.

CONTENIDO

- 1.1 Sistema Inquisitivo
- 1.2 Sistema Acusatorio Adversarial
- 1.3 Principios aplicables a la cadena de custodia en el sistema acusatorio adversarial
 - 1.3.1 Principio de la inmediación
 - 1.3.2 Principio de publicidad
 - 1.3.3 Principio de contradicción de la prueba
- 1.4 Importancia procesal y probatoria de la cadena de custodia en el sistema acusatorio adversarial.
- 1.5 Omisiones y consecuencias en la cadena de custodia de la prueba

2. CONCEPTOS PRELIMINARES PARA COMPRENDER LA CADENA DE CUSTODIA Y SU RELEVANCIA

Duración: 10 horas

Objetivo de aprendizaje

El participante aprenderá a aplicar la cadena de custodia como un procedimiento destinado a garantizar la individualización, seguridad y preservación de los elementos materiales y evidencias, recolectados de acuerdo a su naturaleza o incorporados en toda investigación de un hecho punible, destinados a garantizar su autenticidad para los efectos del proceso

CONTENIDO

- 2.1. Lugar abierto, lugar cerrado y lugar mixto
- 2.2 Lugar de los hechos, lugar del hallazgo
- 2.3 Preservación del lugar de intervención

- 2.4 Indicio, evidencia y prueba
- 2.5 Clasificación de los indicios
- 2.6 Métodos de búsqueda y rastreo de los indicios
- 2.7 Conservación de los indicios
- 2.8 Realización de práctica del uso de los tópicos analizados
- 2.9 Importancia y verificación de la cadena de custodia en los juicios orales

3. LA CADENA DE CUSTODIA DE LA PRUEBA Y PRINCIPIOS PROBATORIOS EN LA CADENA DE CUSTODIA

Duración: 20 horas.

Objetivos de aprendizaje

- Identificar la importancia de la intervención del perito como soporte técnico de la investigación para acreditar el hecho delictivo y la participación del imputado.
- Distinguir los principios probatorios y requisitos legales relativos a la prueba para su incorporación y valoración dentro del procedimiento penal.

CONTENIDO

- 3.1. Procedimiento controlado
- 3.2 Indicios materiales relacionados con el delito
- 3.3 Localización
- 3.4 Valoración por los encargados de administrar justicia
- 3.5 Cuidados para no viciar el manejo de la prueba
 - 3.5.1 Alteraciones
 - 3.5.2 Sustituciones
 - 3.5.3 Contaminaciones
 - 3.5.4 La impericia
 - 3.5.5 Destrucciones criminales
- 3.6 Principio de aseguramiento de la prueba
- 3.7 Principio de licitud de la prueba
- 3.8 Principio de la veracidad de la prueba
- 3.9 Principio de la necesidad de la prueba
- 3.10 Principio de la obtención coactiva de la prueba
- 3.11 Realización de práctica del uso de los tópicos analizados

4. RECOMENDACIONES PARA UN ADECUADO PROCESAMIENTO CIENTÍFICO DE LA ESCENA Y DE LA INVESTIGACIÓN

Duración: 15 horas

Objetivo de aprendizaje:

- Exponer los métodos y técnicas de investigación, con la finalidad de facilitar la comprensión del proceso de investigación en ciencias penales y derecho penal
- El participante pondrá en práctica el procesamiento científico y los métodos de investigación.

4.1 Identificación y clasificación del lugar

4.2 Hallazgo y custodia del escenario

4.3 Elección del método de búsqueda de los indicios

4.4 Determinación de material sensible a levantar

4.5 Correcto levantamiento, embalaje y etiquetado de los indicios para su adecuada canalización a los diferentes laboratorios forenses.

4.6 Conservación adecuada de los indicios

4.7 Entrega fiscalizada con un sistema de control y registro

4.8 Realización de práctica del uso de los tópicos analizados

5. LAS ETAPAS DE LA CADENA DE CUSTODIA

Duración: 15 horas

Objetivo de Aprendizaje:

- El alumno comprenderá las etapas de la cadena de custodia como un procedimiento destinado a garantizar la individualización, seguridad y preservación de los elementos materiales y evidencias, recolectados de acuerdo a su naturaleza o incorporados en toda investigación de un hecho punible, destinados a garantizar su autenticidad para los efectos del proceso.

5.1 Extracción o recolección de la prueba

5.2 Conservación y embalaje de la prueba

5.3 Transporte o traslado de la prueba

5.4 Traspaso de la misma, ya sea a los laboratorios para su análisis, a las diferentes fiscalías para su custodia o registro del lugar destinado a su permanencia o almacenamiento.

5.5 Presentación en la audiencia del debate del Juicio Oral

5.6 Realización de práctica del uso de los tópicos analizados

6. LA DECLARACIÓN DEL PERITO EN JUICIO.

Duración: 30 horas.

Objetivos de aprendizaje

- Participar en la audiencia de juicio para exponer las actividades realizadas y la información obtenida a partir del peritaje.

- Contestar de manera acertada las preguntas que le formulen las partes, a fin de persuadir al órgano jurisdiccional sobre la credibilidad, suficiencia y *expertise* de su declaración.

CONTENIDO

6.1. La obligación y responsabilidad del perito para comparecer a juicio:

6.1.1. Citación del perito a audiencia.

6.1.2. Preparación del perito para su comparecencia en juicio.

6.2. Audiencia de juicio. Estructura y desarrollo:

6.2.1. Desahogo de la pericial en juicio.

6.2.2. Interrogatorio: objetivo y estructura.

6.2.2.1. La acreditación del perito, certificación laboral, competencia y el impacto en la valoración.

6.2.2.2. Cuestiones relacionadas con el objeto de estudio, procedimiento, resultado y conclusión.

6.2.2.3. Incorporación de prueba material.

6.2.2.4. Apoyo técnico e ilustrativo.

6.2.3. Contrainterrogatorio y objeciones.

7. MARCO JURÍDICO DE LA CADENA DE CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD PENAL DE SUS PARTICIPANTES.

DURACIÓN: 10 horas

Objetivo de Aprendizaje

- El participante conocerá los medios legales que fundamentan a la cadena de custodia como son la Constitución Política, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, códigos entre otros.

7.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

7.2 Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

7.3 Obligaciones y funciones de las unidades operativas de investigación.

7.4 Código de procedimientos penales para el estado de Veracruz

7.5 Ley orgánica de la Fiscalía General del estado de Veracruz

7.6 Acuerdo número A/002/2010

7.7 Responsabilidad penal del personal interviniente en la cadena de custodia

7.8 Del agente del ministerio público

7.9 Del policía de investigación

7.10 Del perito

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Para lograr que los participantes desarrollen los conocimientos, las habilidades y destrezas operativas que exige el sistema de justicia penal, la metodología de enseñanza-aprendizaje establecida debe partir necesariamente de situaciones laborales a las que se enfrenta de manera cotidiana, a fin de lograr un aprendizaje significativo.

En tal sentido, el instructor planteará una metodología activa, en la que expondrá de manera breve los elementos teóricos reforzados por las experiencias de los participantes. La impartición del programa contemplará en cada curso los siguientes aspectos:

- Introducción al tema: brindar una breve información sobre el objetivo que se pretende alcanzar.
- Actividades prácticas que incluyan a todos los participantes, sea de manera individual o grupal, promoviendo la participación de cada integrante.
- Orientaciones para garantizar la adecuada realización de cada actividad o práctica.
- Cierre del curso.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La capacitación para implementar el sistema de justicia penal, requiere ser evaluada de modo constante para identificar los elementos que requieren ser ajustados o fortalecidos y continuar con las actividades formativas. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, si la capacitación en el sistema de justicia penal se concibe como un elemento que permitirá mejorar y perfeccionar la actuación institucional, su evaluación deberá extenderse hasta ese ámbito, pues en él se refleja el desempeño de sus integrantes y los resultados que generan para la institución.

Por lo anterior, considerando que el diseño de la capacitación tiene como base la definición de funciones a través de la identificación de perfiles, así como el desarrollo de competencias en el sistema de justicia penal, la evaluación de la capacitación tiene por objeto medir su impacto en cada perfil, en el momento de implementar y operar el sistema de justicia penal.

Para cumplir con los propósitos del presente programa de estudios, la evaluación se concibe como un aspecto fundamental para medir la calidad del aprendizaje y está diseñada con base en el contexto en el que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, dado que permite valorar los conocimientos adquiridos y las habilidades desarrolladas en el curso.

Para ello se realizarán **tres Evaluaciones:**

1. Diagnóstica

2. Asistencia, comportamiento y participación del alumno

3. Evaluación final del curso.

Criterios

- Se evaluarán los conocimientos, las destrezas, habilidades y competencias adquiridas en los contenidos temáticos desarrollados en el curso.
- Se podrán administrar una o varias evaluaciones a lo largo del curso.
- La elaboración de la evaluación estará a cargo del docente responsable del curso.
- La modalidad que asuma el instrumento de evaluación será responsabilidad de cada docente.
- Las evaluaciones podrán ser teóricas y prácticas; en este último caso, será mediante simulaciones, escenificaciones o transmisión de videos para el análisis de casos.

Procedimientos

- El procedimiento a seguir será determinado al asignar a cada uno de los criterios un peso porcentual específico para determinar la calificación final del curso; dicha calificación deberá expresarse en términos numéricos.
- El procedimiento para aplicar exámenes, podrá ser teórico o práctico, pudiendo ser escrito u oral y cuyo resultado tendrá un valor porcentual en la calificación del curso.
- El docente deberá de tomar en cuenta el proceso de participación de los alumnos y, al igual que para los diversos exámenes, le asignará un porcentaje en la calificación del curso.
- Para tener derecho a evaluación, el participante deberá acreditar un mínimo de 90% de asistencia a las sesiones del curso.

Instrumentos

El personal docente llevará un registro de asistencia mediante pase de lista al inicio de cada sesión y registrará la participación en clase. Los instrumentos de evaluación implementados, serán seleccionados por el docente, pudiendo ser el examen oral o escrito, portafolio de trabajos, análisis de casos, reportes de lectura, participación, asistencia y permanencia o bien cualquier otro instrumento que el docente considere idóneo para evaluar los niveles de conocimiento de los participantes del curso.

Apoyos que se ofrecen al alumno:

Se proporcionara a los alumnos el **manual del curso**, para que sea utilizado como una herramienta de auto aprendizaje, ya que en el proceso el instructor guiara la capacitación especializada, a través de su gestión de habilidades y conocimientos de sus capacitados.

Material de apoyo para el maestro:

- PC con paquetería básica y acceso a Internet
- Cañón proyector
- Plumones para pintarrón
- Pintarrón
- Bocinas para PC
- Impresora o posibilidad de impresión y copias
- Hojas blancas.

Material de la institución:

- Aula de capacitación con tamaño adecuado para el número de alumnos.
- Equipos de cómputo para participantes con paquetería básica y acceso a internet
- Área para el desarrollo de actividades físicas.

Material del alumno:

- Cuaderno y lapicero para tomar notas sobre la cátedra
- Uniforme operativo
- Manual
- Gafete

Escala de calificación

El curso se evaluará en una escala numérica de 0 a 10, en que la mínima para acreditar es 8 (ocho). La calificación final será resultado del promedio ponderado de los procedimientos orales o escritos y demostrativos con el valor señalado por el docente. Para tener derecho a calificación la asistencia y permanencia a clase deberá ser superior a 90% del curso.

El desempeño de cada participante en el curso será evaluado con base en los siguientes criterios:

- Presencia.
- Cumplimiento.
- Expresión escrita.
- Representación gráfica.
- Demostración práctica.

- Otros.

Constancia que se otorga:

Al aprobar todos los requisitos del “Sistema de Evaluación” se otorgará constancia por haber aprobado el Curso, expedida por las autoridades estatales correspondientes.

Evaluación del Desempeño Académico:

Al término de cada asignatura, el alumno deberá valorar al docente mediante un “Instrumento de Evaluación”, en el que se reflejarán el desempeño del docente y el aprovechamiento del alumno.

FUENTES DE CONSULTA

- Protocolo de Cadena de Custodia Dos grandes etapas: preservación y procesamiento.
<http://www.inacipe.gob.mx/stories/publicaciones/ProtocolosdeCadenadeCustodia.pdf>
- Mecanismos de Protección y Preservación de Evidencia: Cadena de Custodia
http://biblioteca.setec.saas.readyportal.net/content/published/1421/Reorganizacion/AT_Mec_Prot_Pres_Evid.pdf/rp:attachment/AT_Mec_Prot_Pres_Evid.pdf.pdf.
- Baytelman A., Andrés y Mauricio Duce J., *Litigación penal, juicio oral y prueba*. Fondo de Cultura Económica, México, 2005.
 - Código Nacional de Procedimientos Penales.
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Denmark, Bob, *Ethical Investigation: A practical guide for Police Officers*. England.
 - Duce, Mauricio y Cristián Riego, “La Etapa de Investigación en el Nuevo Sistema Procesal Penal” y “Las razones para la adopción del modelo del ministerio público investigador”, en *Introducción al Nuevo Sistema Procesal Penal*, vol. I, Universidad Diego Portales, Santiago, 2002.
 - Gauthier-Dumois, Denise, “Criminología e Investigación Forense”. Publicaciones Puertorriqueñas Editores, reimp., 2010.
 - Iguarán Arana, Mario Germán *et al.*, “Sistema Penal Acusatorio”. Experiencias Innovadoras Positivas de Fiscalías en Iberoamérica Memorias, Fiscalía General de la Nación, Bogotá, Colombia, 2008.
 - Las 50 preguntas sobre la cadena de custodia federal. INACIPE. México. 2010.
 - *Manual de buenas prácticas en la escena del crimen*. Grupo Iberoamericano de trabajo en la escena del crimen. Instituto Nacional de Ciencias Penales. México 2012.
 - *Manual de Procedimientos de la Fiscalía en el Sistema Penal Acusatorio*, Fiscalía General de la Nación, Bogotá, Colombia, 2008.
 - *Mecanismos de protección y preservación de evidencia: cadena de custodia*. SEGOB. México 2012.
 - Moreno González, Rafael, *Manual de introducción a la criminalística*, 10ª ed., Porrúa, México, 2002.
 - *Protocolo de cadena de custodia*. Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales. P.G.R., México, 2012.
 - *Protocolos de cadena de custodia*, 2ª ed., Instituto Nacional de Ciencias Penales. México, 2012.
 - Rosado González, René, “Aspectos Técnicos, Científicos y legales. Investigación Criminal”, 1ª ed., Publicaciones Puertorriqueñas, Puerto Rico, 2009.
 - Ruiz González, Francisco. “Introducción a la Investigación Criminal. Guía para el Investigador”. 5ª ed., 2005.
 - UNODC. *Investigación de delitos*. Publicación de las Naciones Unidas. Nueva York. 2018



Janeth César Mayén

Avenida Principal 7043, colonia Espíritu Santo
Municipio de Jilotzingo, Estado de México, CP. 54570
CURP: CEMJ861201MMCSYN00
RFC: CEMJ861201AG7
Correo electrónico: janethcesarm@hotmail.com

GRADOS ACADÉMICOS

Maestría en Procuración de Justicia.

Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

Cédula profesional No.1014920 (2010-2012)

Licenciatura en Derecho

Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Estudios Superiores Acatlán Cédula profesional No. 6871994 (2004-2008)

ACREDITACIONES Y CERTIFICACIONES

Certificación de personas en el estándar internacional ISO/IEC -17024:2012 A través de COMPECER en los siguientes estándares:

1. Técnicas y Habilidades en Juicios Orales ECTHJ13.12
2. Técnicas y Habilidades en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) COMS-036.01
3. Técnicas y Habilidades de la Actuación del Primer Respondiente COMS-035.02
4. Impartición de Cursos de Capacitación Presenciales CCARC 005.12

Certificación en estándar de competencias/ Norma técnica de competencia laboral, para impartir cursos de Formación del capital humano de manera presencial grupal SEP. CONOCER (Código EC02017)

Asociación Mexicana de Capacitación de Personal y Empresarial AC. (AMECAP)

Certificado por SETEC en temas del "Sistema de Justicia Penal"

1. Todos los Operadores. BLOQUE I.

2. Policías. BLOQUE IV.

3. Peritos. BLOQUE V.

4. Primer Respondiente. BLOQUE VIII.

Acreditación por el Sistema Nacional de Seguridad Pública como replicador en:

1. Taller “La función policial del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos”

2. Taller “La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación”

3. Taller “Investigación criminal conjunta (Policía de investigación y policía preventivo)”

4. Taller “La actuación del policía en el juicio oral.

EXPERIENCIA LABORAL

Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México Juzgado 38 de Paz Penal.

Realizando prácticas profesionales, desempeñando funciones propias del defensor de oficio (2006 a 2007)

Procuraduría General de Justicia del de la Ciudad de México.

Fiscalía de Seguridad de las Personas e Instituciones

Realizando Servicio Social y colaborando directamente con el Agente del Ministerio Público y sus Oficiales Secretarios de la Unidad III. (2007)

Despacho Jurídico Neri Abogados y Asociados S.C.

Encargada de dar seguimiento a los asuntos en el área penal. (2008 a 2010)

Abogada Postulante

Actualmente miembro de la Barra de Abogados del Estado de México

CURSOS RECIBIDOS

Diplomado en Criminalística (La investigación científica del delito)

Universidad Nacional Autónoma de México / FES ARAGÓN (2009-2010 / 240 hrs.)

Diplomado en defensa nacional e internacional de los Derechos Humanos.

Centro Iberoamericano de Investigaciones Jurídicas y Sociales, A.C. (2018 / 100 hrs.)

Curso para litigantes en el Sistema Penal Acusatorio generado por SETEC.
Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (2012 / 160 hrs.)

Juez de Ejecución de Sentencias.
Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (2013 / 24 hrs.)

El Juicio de Amparo en la nueva ley reglamentaria de los artículos 103 y 107 Constitucionales.
Procuraduría General de la República (2014 / 40 hrs.)

Curso para litigantes en el Sistema Penal Acusatorio generado por SETEC.
Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (2014 / 40 hrs.)

Taller de Formación de Formadores en Técnicas básicas para el litigio oral penal.
USAID, From the American People / Tecnológico de Monterrey Toluca (2014 / 50 hrs.)

Curso intensivo introducción a la Perspectiva de Género.
Ímpetu Centro de Estudios A.C. (2016 / 32 hrs.)

El ABC de la Igualdad y la no Discriminación.
El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2018 / 10 hrs.)

Diversidad sexual, inclusión y no discriminación.
El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2018 / 10 hrs.)

Derechos Humanos de las personas en reclusión penitenciaria
Comisión Nacional de Derechos Humanos (2018 / 30 hrs.)

Derechos Humanos y Género
Comisión Nacional de Derechos Humanos (2018 / 40 hrs.)

CURSOS IMPARTIDOS

Instituto de Capacitación y Profesionalización (ICAP PGR)
Instructora impartiendo las materias de: Derecho Penal y Procesal Penal, Delitos Federales I, II y III y Delincuencia Organizada. (2012)

Instituto Técnico de Formación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (ITFP)

Instructora impartiendo las materias de: Sistema Penal Acusatorio, Teoría General de Derecho y Cadena de Custodia. (2012-2014)

Academia Regional de Seguridad Pública del Centro (ARSPC)

Instructora impartiendo cursos de: Marco Legal Policial y Sistema Penal Acusatorio (2012)

Centro Regional de Actualización en Materia de Seguridad Pública (CRAMSP) Instructora, impartiendo cursos de: Marco Legal Policial, Sistema Penal Acusatorio, Cadena de Custodia e Informe Policial Homologado. (2012-2013)

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Instructora, impartiendo cursos de Sistema Penal Acusatorio - Juicios Orales (2012- 2016)

Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste (ARSPS)

Instructora, impartiendo cursos de: Formación inicial para Ministerios Públicos, Peritos y Policías, Sistema Penal Acusatorio, Primer Respondiente, entre otros. (2012 a 2018)

International Force Institute Inc.(IFI)

Instructora impartiendo cursos de: Formación Inicial para Ministerios Públicos, Peritos y Policías, Policía de Investigación Acreditada, Sistema Penal Acusatorio, Primer Respondiente, entre otros. (2012 a 2018)

Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal A.C. (INDEPAC) Instructora a nivel maestría, impartiendo las siguientes materias: Etapa de Investigación, Control Judicial de la Investigación y Medidas Cautelares, Etapa intermedia y Etapa de Juicio Oral y Destrezas de Litigación. (2014 a 2018)

Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE)

Instructora, impartiendo cursos para personal Ministerial, Pericial y Policial en el Sistema Penal Acusatorio y Oral (2015 a 2017)

Norma Rosario Neri Gutiérrez

Covarrubias LT 14 MZ 18, Saucedo y Barranca, Ex-Ejido de Santiago
Occipaco Naucalpan de Juárez Estado de México C.P. 53297
Correo Electrónico: zumaia_raices@hotmail.com

GRADOS ACADÉMICOS

Doctorante en Derecho Penal y Amparo
INDEPAC

Maestría en Derecho Procesal Penal con especialidad en Juicios Orales
Instituto de estudios superiores en Derecho Penal INDEPAC

Maestría en Política Criminal
Instituto Nacional de Ciencias Penales

Lic. En Derecho
Universidad Nacional Autónoma de México (U.N.A.M.)

Lic. En Educación Especial
Escuela Normal del Especialización S.E.P

ACREDITACIONES Y CERTIFICACIONES

Replicador en el Sistema de Justicia Penal (1) Primer Respondiente, por la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste

Replicador en el Sistema de Justicia Penal (2) La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación por la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste

Replicador en el Sistema de Justicia Penal (3) Policía de Investigación y Policía Preventivo , por la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste

Replicador en el Sistema de Justicia Penal (4) La actuación del Policía en el Juicio Oral, por la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste

Certificación SETEC por Examen

MODULO 1 Todos los operadores (Jueces, Ministerios Público, Defensores, Peritos, Mediadores)

MODULO 4 Policías

MODULO 5 Peritos

MODULO 8 Primer Respondiente

Instructora Registrada En La Secretaría Del Trabajo Y Previsión Social

Certificadora Especializada en personas desaparecidas y no localizadas

Sinodal en el proceso de certificación de las personas servidoras públicas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala, del personal de la Fiscalía Especializada en personas desaparecidas y no localizadas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala

Acreditada Por El Comisionado Nacional Por Conducto De La Dirección General De Formación Y Profesionalización Y La Policía Federal

- 1.- Módulo I Valores Éticos y Jurídicos
- 2.- Módulo II Tronco Común
- 3.- Módulo III Especialización en Análisis Táctico
- 4.- Módulo III Especialización en Investigación
- 5.- Módulo IV Mandos
- 6.- La prueba pericial en el Sistema Acusatorio
- 7.- Sistema Penal Acusatorio

INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL DE LA PGJ DE LA CD DE MEXICO

Experiencia IFP Instituto de Formación Profesional, programa de recursos de aplicación automática, autogenerados, bajo el régimen de honorarios Septiembre, Octubre, Noviembre de 2019

EXPERIENCIA LABORAL

Postulante, y Capacitador

Noviembre de 2018 a la fecha

Funciones:

Elaboración de Denuncias como Asesor Jurídico de Empresas Ofendidas y como Asesor Jurídico de personas víctimas de un delito, Defensora Particular, Asistencia a audiencias de Juicio Oral, realización y seguimiento de carpetas de investigación. Revisión de contratos de rescisión de trabajo. Litigio Civil.

Derecho y Legislación Nacionales

Defensa jurídica y procedimientos

Agente del Ministerio Público Titular

Fiscalía Especializada en combate a la corrupción

Culiacán, Sinaloa

Abril de 2018 a 15 de octubre de 2018

Funciones

Elaboración de Carpetas de Investigación, Coordinadora del área de litigación, Seguimiento y asistencia a Audiencias.

Derecho y Legislación Nacionales

Procedimientos

Enlace Operativo, por la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para la consolidación del Sistema de Justicia Penal.

Mayo de 2018 a octubre de 2018

Funciones

Recopilación de información para la aplicación en casos de violencia de género, seguimiento a la capacitación de Ministerios Públicos, Peritos y Policías, Reunir información para la elaboración mensual y anual de datos capturados por la Fiscalía respecto de la implementación del Sistema Penal Acusatorio.

Asesora en área penal en sistema penal acusatorio en Inmobiliaria en Servicios de Cobranza
Septiembre 2015 a marzo de 2018

Funciones:

Elaboración de Denuncias como Asesor Jurídico de Empresas Ofendidas y como Asesor Jurídico de personas víctimas de un delito, Defensora Particular, Asistencia a audiencias de Juicio Oral, realización y seguimiento de carpetas de investigación. Revisión de contratos de rescisión de trabajo.

Derecho y Legislación Nacionales

Defensa jurídica y procedimientos

Subdirectora Académica del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia del Estado de México.
Agosto de 2014 a agosto de 2015

Funciones:

Elaboración de programas , revisión, e implementación de programas académicos, así como la colaboración con grupos multidisciplinarios creando propuestas de protocolos de actuación para la policía Municipal y Estatal del Estado de México, así como protocolos de actuación específicos en aplicación en casos de violencia de género contra las mujeres en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del estado de México, seguimiento y tutoría a los Ministerios Públicos en la implementación de dichos protocolos, y supervisión a los grupos de multiplicadores que tiene a su cargo , con motivo de la implementación del Sistema Penal Acusatorio.

Derecho y Legislación Nacionales

Asesora en Cadena de Custodia y Sistema Acusatorio Adversarial en México

Instituto técnico de Formación policial de LA Ciudad de México

Funciones

Capacitar y Coordinación de los elementos de Policía (Primer Respondiente), En el requisitado de formatos y procesamiento de indicios, y entrega de indicios.

Derecho y Legislación Nacionales

Coordinadora en Cadena de Custodia y Sistema Acusatorio Adversarial en México

Dirección de seguridad pública del municipio de Apodaca Nuevo León agosto 13 a Dic 2014

Funciones

Coordinación de los elementos de Policía (Primer Respondiente), En el requisitado de formatos y procesamiento de indicios, y entrega de indicios.

Derecho y Legislación Nacionales

Coordinadora en Cadena de Custodia y Sistema acusatorio Adversarial en México

Dirección de seguridad pública del municipio de Macuspana. Tabasco. Agosto 2012 a Dic 2013

Funciones

Coordinación de los elementos de Policía (Primer Respondiente), En el requisitado de formatos, y procesamiento de indicios y entrega de indicios

Derecho y Legislación Nacionales

Procuraduría General de la República Ministerio Público Federal
Área Asesores del procurador

Funciones

Auxiliar del Procurador, Revisión de Averiguaciones previas, Emitir indicaciones de actos de investigación que eran necesarios para continuar la investigación, determinar el no ejercicio de la Acción Penal, la Reserva de la Investigación.

Derecho y Legislación Nacionales

Tribunal Superior de Justicia de La Ciudad de México

Abogada proyectista del juzgado 54 penal

Funciones

Elaboración y revisión de proyectos de sentencias.

Derecho y Legislación Nacionales

Tribunal Superior de Justicia de La Ciudad de México

Abogada proyectista juzgado 1º de lo concursal (Quiebras)

Funciones:

Revisión y elaboración de proyectos de Sentencia.

Derecho y Legislación Nacionales

Volkswagen de México S.A. de C.V.

Puebla, pue. 02/95 a 02/02

Coordinadora del área conciliatoria.

Funciones:

Atención a clientes.

Función conciliatoria ante Procuraduría Federal del Consumidor
manejo de garantías derivadas de los contratos

Derecho y Legislación Nacionales

Defensa jurídica y procedimientos

Rye asesoría Consultoría e inmobiliaria legal s.c.

México, d.f. 03/90 a 02/95

Abogada de apoyo del área mercantil y laboral

Funciones:

Elaboración de contratos, realización y seguimiento de demandas laborales, ante la junta federal de conciliación y arbitraje como representante legal de altos hornos de México.

Elaboración y seguimiento de demandas ejecutivas mercantiles como representante de Chrysler de México S.A. DE C.V.

Derecho y Legislación Nacionales

Defensa jurídica y procedimientos

CURSOS RECIBIDOS

Curso Evidencia y Reconstrucción de la Escena del Crimen

Del 7 al 9 Octubre de 2019

Impartido por The LE Training Institute of te Américas U.S.A

Curso Como manejar Asuntos Críticos

Del 18 al 20 de septiembre de 2019

Impartido por The LE Training Institute of te Américas U.S.A

Curso Formación de Relatores para la Capacitación de Litigación Oral Avanzada de Ministerios Públicos en México
Del 24 al 29 de Septiembre de 2018
Fiscalía Nacional de Chile y México

Curso Primer Respondiente generado por SETEC
Escuela Judicial del Estado de México
Toluca. Enero 2015

Curso Sistema Acusatorio para Defensores generado por SETEC
Escuela judicial del estado de México
Toluca. Febrero marzo 2015

Curso Sistema Acusatorio para Defensores generado por SETEC
Escuela judicial del estado de México
Toluca. Febrero marzo 2014

Curso Juez de Ejecución de Sentencias
Escuela judicial del estado de México .Toluca
2013

“Juicios orales”
Impartido por: tribunal superior de justicia y el consejo de la judicatura a través de la escuela judicial y SETEC para abogados defensores
Toluca, estado abril de 2012

Técnicas de litigación
Impartido por: instituto nacional de ciencias penales
Actualización a docentes del INACIPE
México D.F.. Agosto de 2012

Taller de cadena de custodia
Impartido por: universidad nacional autónoma de México
Actualización a investigadores y académicos por parte del instituto de formación policial de la Ciudad de México Mayo de 2012

“Academia de Destrezas en Litigación “
Impartido por: California western school of law .institute for criminal defense
Advocay y acceso a capacitación”
San diego. U.S.A.. De 2011

Técnicas del juicio oral en un sistema penal Acusatorio
Impartido por: procuraduría general de la república en coordinación con el departamento de justicia de los estados unidos de américa
Actualización a docentes del INACIPE
México D.F.. Noviembre 2011

Técnicas de litigación
Impartido por: instituto nacional de ciencias penales
Actualización a docentes del INACIPE
México D.F. Agosto de 2011

Cadena de custodia
Impartido por: procuraduría general de la república en coordinación con el departamento de justicia de los estados unidos de américa
Actualización a docentes del INACIPE
México D.F.. Agosto de 2010

“Academia de destrezas en litigación “
Impartido por: california western School of Law .Institute for criminal defense advocay y acceso a capacitación”
San diego. U.S.A. Julio de 2010

“Introducción al nuevo proceso penal acusatorio adversarial y oral en el estado de México”
Impartido por: tribunal superior de justicia y el consejo de la judicatura a través de la escuela judicial
Toluca, estado abril de 2010

Curso taller: formador de formadores
Impartido por: procuraduría general de la república en coordinación con la Embajada de estados unidos de américa
México D.F. Abril de 2010

Seminario de actualización referente a los métodos de capacitación de litigación oral.
Impartido por: instituto nacional de ciencias penales (INACIPE)
Actualización a docentes del INACIPE
México D.F. Febrero de 2010

Capacitación a Servidores Públicos con perspectiva de Género
Macusapana Tabasco
Junio 2013

Formación de Facilitadoras con Perspectiva de Género
Liefed A.C
Julio 2012

Curso Relaciones Humanas y Manejo de Medios
Instituto de la Judicatura Federal
México D.F. 2016

CURSOS IMPARTIDOS

Área De Capacitación A Procuraduría General De La Republica

Directa Del Área De Implementación En El Sistema Penal Acusatorio A Ministerios Publico, Policía De Investigación, Y Peritos

En los estados de :

La Paz baja California Policía Ministerial
Oaxaca Ministerio Público Federal
Oaxaca Perito de la Federación
Jalisco Policía Ministerial, Elementos de Migración, Policía Federal
Reynosa Ministerio Público
Tampico Ministerio Público
Campeche Ministerio Público
Chetumal Ministerio Público
Cancún Ministerio Público
Monterrey Ministerio Público
San Luis Potosí Ministerio Público
Ciudad Valles S.L.P Ministerio Público
ENTRE OTROS

Universidad Nacional Autónoma De México
Facultad De Psicología
Talleres el Papel del Psicólogo en los Juicios Orales
Año de 2013,2014, 2015,2016

Universidad Metropolitana Plantel Azcapotzalco

Generalidades del sistema penal acusatorio
Juicios mercantiles

Órgano Implementador SETEC Estado De México Naucalpan De Juárez Con Primer
Respondiente De Febrero A Mayo De 2016
Instituto De Formación Profesional De La Procuraduría Justicia De La Ciudad De México

Procuraduría General De Justicia Del Estado De San Luís Potosí

Talleres relacionados con la implementación del Sistema Penal Acusatorio en diversas etapas
del Sistema
Junio de 2016 a Septiembre de 2016)

Docencia USAID

USAID representación de la embajada de los estados unidos de Norteamérica en México en
colaboración con Universidad Autónoma de nuevo Facultad de Derecho y Criminología
Impartido en Nuevo León Monterrey

Participación la investigación para la defensa en el sistema penal acusatorio en 5 Diplomados
desde 2014, 2015, 2016 2017 a la fecha

Procuraduría General De La Republica Area De Capacitación Directa Del Area De Secuestros

Caso de secuestro en sistema penal acusatorio

Marco académico especialización en el combate al delito de secuestro
Subprocuraduría de investigación especializada en delincuencia organizada Y la dirección general de formación profesional coordinación de planeación desarrollo e innovación profesional P.G.R.
Diversas sedes de P.G.R desde noviembre de 2010 a la fecha

Instituto Nacional De Ciencias Penales (INACIPE)

Materias Impartidas a partir de marzo de 2009 a la fecha
Diplomado en criminalística septiembre 2019
Diplomado Trata de Personas 2019
Combate al Narcomenudeo
Curso de Preservación del Lugar de los Hechos y Procesamiento del lugar de los hechos (Cadena de Custodia)
Curso Formación de Valores en Procuración de Justicia
Curso de Formación y Capacitación Inicial para Peritos Profesionales de PGR
Curso Actualización "Averiguación Previa "a Ministerios Públicos Federales
Curso Derechos Humanos en Villa Hermosa Tabasco por parte del INACIPE a elementos de la Procuraduría del Estado

Instituto Nacional De Ciencias Penales (Inacipe) Educación A Distancia

Educación a Distancia 2017, 2018
Dirección de Tecnologías de información, Comunicación y Educación a Distancia Cursos Modalidad Aula Virtual en los siguientes:

1.-Curso Aula Virtual: Primer Respondiente y Cadena de Custodia del 20 de junio al 20 de Julio de 2017

2.-Curso Aula Virtual: Manejo de Datos de Prueba y Cadena de Custodia del 03 de octubre al 8 de noviembre de 2017

3.-Linea de Estudio Criminalística del 13 de febrero al 31 de Julio de 2018.

Instituto De Actualización Y Capacitación En Procuración De Justicia En Materia Federal PGR ICAP

MATERIAS IMPARTIDAS A LA FECHA

Curso de Actualización a Policía Federal Ministerial de la Procuraduría General de la República. (Preservación del lugar de los hechos)
Capacitación en el curso de Formación Inicial para Policía Federal Ministerial
Capacitación en el Curso de Formación Inicial para Agente Federal Investigador AFI

Curso de Formación Inicial para la Policía Federal (Perfil Investigador)(SSPF)
Mandamientos Ministeriales, Judiciales y su Cumplimiento
Garantías Individuales y Amparo en Materia Penal
Manejo de la Prueba en el Proceso Penal

Curso de Formación Inicial para Peritos Técnicos (ICAP)

Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
Garantías Individuales y Amparo en Materia Penal
Derecho Penal y Procesal Penal.

Curso de Actualización a Peritos de la Procuraduría General de la República
La prueba y El perito en el nuevo Sistema Penal Acusatorio
Responsabilidad Administrativa de los Servidores públicos
Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

Secretaría De Seguridad Pública Federal Sede Barrientos, Sede Universidad Iberoamericana
Campus Santa Fe

Titular del diplomado en Juicios Orales (Impartido a Directores de los Centros de Readaptación Social del Estado de México)

Sede Escuela Judicial del estado de México-Junio a Septiembre de 2010
Actualización sobre las Reformas Penales y Sistema Acusatorio a mandos medios y policía Ministerial y estatal.

2009 y 2010 Curso de Formación Inicial para la Policía Federal (Perfil Investigador)

Plantel Santa Fe Por Parte De La Secretaría De Seguridad Pública Federal
Curso de Formación Inicial para la Policía Federal (Perfil Investigador)

Academia Regional De Seguridad Pública Del Centro.
Academia Regional De Seguridad Pública Del Sureste
Academia Regional De Seguridad Pública Lagartos Tehuixtla Morelos
Materias Impartidas
Sistema Acusatorio para personal de mandos
Sistema Acusatorio para personal Operativo
Marco Legal
Cadena de Custodia
Etapa de Investigación
Formador de Formadores
Elaboración de la Carpeta de Investigación

Instituto Nacional De Estudios Superiores En Derecho Penal INDEPAC (Grado Maestría)
En la Maestría en Derecho Procesal Penal, Procedimiento Penal Acusatorio, con especialidad en Juicios Orales
Impartido modularmente los fines de semana la Materia Etapa de Investigación, Audiencia de Acusación, Juez de Control, Técnicas de Litigación, Salidas Alternas Preparación de la etapa de Juicio Oral, taller de litigación.

Órgano Implementador SETEC Distrito Federal

Instituto De Formación Profesional De La Procuraduría Justicia De La Ciudad De México

Sistema Acusatorio Para personal operativo.

La implementación de la Cadena de custodia
Procedimientos Sistemático y Operativo para rendir el informe Pericial
Taller de Cadena de Custodia

Consejo De La Judicatura De Los Estados De Chiapas, Cancún Y Mérida
Impartido modularmente los fines de semana a Servidores Públicos por parte del Consejo De
La Judicatura de los Estados De Chiapas, Cancún y Mérida

Florida University Of Postgraduate Studios San Diego California U.S.A.

Materia Impartida Taller de Cadena de Custodia impartido en San Diego California U.S.A

OTROS

PUBLICACIONES

Nuevo formulario de audiencias para el sistema acusatorio adversarial

Tercera edición

Editorial International Force Institute inc

Primer respondiente

Coautora

Editorial International Force Institute inc

Segunda Edición

Nuevo formulario de audiencias para el sistema acusatorio adversarial en México etapa
preliminar e intermedia

Segunda edición

Editorial International Force Institute inc

México D.F.. Agosto de 2012

Creadora de la sala de juicios orales móvil para la realización de talleres de audiencias del
sistema acusatorio adversarial en México

Financiamiento Editorial International Force Institute inc

México D.F. Agosto de 2010

GRADOS ACADÉMICOS

Maestría en Ciencias Forenses.
Universidad Mesoamericana de Puebla.

Maestría en Criminología.
Instituto de Formación Profesional de la PGJ-DF.

Maestría en Bioética. Escuela Superior de Medicina
Instituto Politécnico Nacional

Maestría en Ciencias Penales con especialización en Victimología. Instituto Nacional de Ciencias Penales NACIPE-PGR.

Perito en Kinesiología Forense por la Sociedad Mexicana Forense del Documento y la Escritura, con Cedula de identificación pericial 037/15

ACREDITACIONES Y CERTIFICACIONES

Agente Capacitador Externo, con número de registro ante la STPS: ZASE-690706-STO-0005

Curso de certificación en Estrategias de Litigación para un Sistema Penal Acusatorio. Juicios Orales.

Impartido por el Departamento de Justicia y la Embajada de los Estados Unidos de Norte América.

Curso de certificación en Preservación del Lugar de los Hechos y Registro de Cadena de Custodia.

Impartido por el Departamento de Justicia y la Embajada de los Estados Unidos de norte América.

Docente certificado por SETEC. Bloques 4 PO-0015 Y 5 PE-0010. Sistema Penal Acusatorio En Investigación Policial Y Pericial.

Docente certificado por el Sistema Nacional De Seguridad Publica Y Centro Regional De Actualización En Materia De Seguridad Pública (CRAMSP), en la capacitación del nuevo modelo policial acreditable en los Módulos I, Ética Y Valores Jurídicos (Axiología Y Deontología Policial) Módulo II. Tronco Común.

Módulo III. Especialidades: Investigación Y Análisis Táctico.

Entrenador Físico Deportivo Con Especialidad En Defensa Personal. Instituto Técnico De Preparación Físico Deportiva Del Deporte-Df Con Cedula No. De Folio 0695

EXPERIENCIA LABORAL

Coordinador De Instructores E Instructor De Guardia Nacional, bloques I y II, para personal de las fuerzas armadas y policía federal que se integran como policía a la Guardia Nacional, en

el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado en Infantería de Marina (CCEAEM-SEMAR).

Docente del Sistema de Desarrollo Policial (SIDEPOL-SNSP.CNS)

Docente en el Instituto de Estudios superiores en Derecho Penal INDEPAC.

Docente Instituto Universitario Puebla.

Docente de la Academia Regional de Seguridad Pública del Centro.

Docente de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste

Docente de la Academia Regional de Seguridad Pública del Noreste.

Docente del Centro Regional de Actualización en Materia de Seguridad Pública-Lagartos-Morelos.

Docente del Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal ICAP-PGR-AFI.

Docente del Instituto Técnico De Formación Policial DF. S.S.P. DEL D.F.

Docente Instituto de Formación Profesional (IFP-PGJDF)

Docente SYSTEMTECH. Consultoría.

Entre otros.

CURSOS RECIBIDOS

Curso de Expresión Oral y Oratoria Forense.

Curso de Argumentación y Debate.

Curso de Técnicas de Entrevista, Interrogatorio y Contra Interrogatorio.

Curso de actualización en Investigación y gestión del lugar de los Hechos.
Buenos Aires Argentina.

Curso-taller de Análisis de Evidencia Conductual de la Evidencia y la escena del crimen.

Entre Otros.

CURSOS IMPARTIDOS

Curso de formación inicial para elementos de las fuerzas armadas y policía federal que se integran como policía a la Guardia Nacional, (Módulos: Marco Normativo De La Función Policial Y Protocolos De Actuación, Función Policial, Prevención Y Vinculación Social, Formación Complementaria).

Técnicas de Preservación del Lugar de los Hechos y Registro de Cadena de Custodia.

Técnicas de Localización y Entrevista de Testigos en el lugar de los Hechos.

Generalidades del Sistema Penal Acusatorio.

Estrategias de Litigación para el Sistema Penal Acusatorio.

Expresión Oral y Oratoria Forense en el Sistema Penal Acusatorio.

Argumentación y Debate Jurídico en el Sistema Penal Acusatorio.

Técnicas de Interrogatorio y Contra Interrogatorio.

Técnicas de Entrevista policial.

Trilogía de Investigación.

Trilogía policial.

Primer respondiente.

Policía con capacidades para procesar el lugar de intervención.

Taller I. La Función Del Primer Respondiente Y La Ciencia Forense Aplicada En El Lugar De Los Hechos.

Taller II. La Función Policial Y Su Eficacia En Los Primeros Actos De Investigación-

Taller III. Investigación Criminal Conjunta.

Taller IV. La Actuación Del Policía En Juicio Oral.

Formación Policial Inicial para elementos de Seguridad Publica de Nuevo Ingreso y en Activo.

Formación Policial Inicial para elementos de policía de Investigación de Nuevo Ingreso y en Activo.

Formación Policial Inicial para peritos de Nuevo Ingreso y en Activo.

Entre otros.

MATERIAS IMPARTIDAS

Victimología.

Criminología.

Criminalística.

Ciencias Forenses.

Psicología criminológica.

Metodología de investigación policial.

Intervención en crisis.

Técnicas de negociación en el secuestro.

Técnicas de entrevista Policial

Perfilación criminológica.

Técnicas de incursión policial trabajo vertical.

Análisis conductual de la escena del crimen.

Preservación del lugar de Intervención. Primer Respondiente.

Procesamiento del lugar de intervención. Policía con capacidades para Procesar el lugar de intervención.

Policía de investigación como Coordinador del lugar de intervención.

Trilogía de Investigación.

Trilogía policial.

Ética y valores jurídico-policiales

Criminología corporativa-empresarial.

Entre otras.

Sidney Ernestina Marcos Escobar

Av. Colegio Preparatorio No. 65, Fracc. Lucas Martín, Xalapa, Veracruz
CURP: MAES850302MVZRSD06
Email: diritto10@gmail.com
Cel.: 2281 275 355

GRADOS ACADÉMICOS

Licenciatura en Derecho
Facultad de Derecho, Universidad Veracruzana. (Ced. Prof.: 5096692)

Especialidad en Derecho Constitucional
Universidad de Salamanca, España. (Diploma)

Especialidad en Juicios Orales
Colegio de Derecho y Juicios Orales. (Diploma y cédula en trámite)

Maestría en Derecho
Universidad Veracruzana. (Ced. Prof. 8351426)

Doctorado en Derecho Procesal
Centro Mexicano de Estudios de Posgrado. (Ced. Prof. 612627)

ACREDITACIONES Y CERTIFICACIONES

Docente Certificada por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), para la enseñanza de temas del “Nuevo Sistema Procesal Penal”, por examen, conforme al Programa de capacitación aprobado por el Consejo de Coordinación, para el periodo 2013-2016. Folio JMPD-0797.

Docente Certificado por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), para la enseñanza de temas del “Derechos Humanos”, por examen, conforme al Programa de capacitación aprobado por el Consejo de Coordinación, para el periodo 2014-2016. Folio DH-0107.

Docente Certificado por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), para la enseñanza del sistema a “Asesores Jurídicos Victimales”, por examen, conforme al Programa de capacitación aprobado por el Consejo de Coordinación, para el periodo 2013-2016.

Docente Certificado por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), para la enseñanza del sistema a “Personal Penitenciario”, por examen, conforme al Programa de capacitación aprobado por el Consejo de Coordinación, para el periodo 2013-2016.

Agente Capacitador Externo, autorizada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con número de registro MAES850302347-0005, para impartir cursos de capacitación y adiestramiento del “Curso Teórico Práctico en el Sistema Penal Acusatorio y Oral”, con folio 150/9944, consultable en www.stps.gob.mx

Docente certificada en Técnicas, Habilidades y destrezas de litigación oral, por la American Bar Association (ABA Roli México).

Docente certificada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de competencias laborales (CONOCER-SEP), en el estándar de competencia “Propiciar el aprendizaje significativo en Educación Media Superior y Superior”.

Abogada certificada en la Pasantía Internacional de Estrategias Probatorias en Juicios Orales, por la Corporación Universitaria Remington y el Centro de Estudios Socio Jurídicos Latinoamericanos. Medellín, Colombia.

EXPERIENCIA LABORAL

Consultora, capacitadora y abogada postulante en materia Constitucional y Penal, en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Titular del Corporativo CAI, Consultores, Asesores e Investigadores Jurídicos y Multidisciplinarios, Xalapa, Veracruz. (Actual)

Miembro de la Comisión de Evaluación de la Universidad Veracruzana, en el proceso de designación de Jefes de Departamento de la Dirección de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial de la Contraloría General de la Universidad Veracruzana, designada por el Consejo General Universitario, para el periodo del 8 de agosto de 2018 al 26 de febrero de 2019.

Jefa del Departamento de Control, Vinculación y de Fomento Político, de la Dirección General de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno de Veracruz, México. Diciembre 2018 al 14 de febrero de 2019.

Jefa de Departamento de Capacitación y Evaluación, de la Dirección General de Consolidación del Sistema de Justicia Penal y Derechos Humanos, en la Secretaría de Gobierno de Veracruz, México. Del 15 de marzo de 2017 al 30 de noviembre de 2018.

Profesora Universitaria por examen de oposición, de la Facultad de Derecho, Universidad Veracruzana de las Experiencias Educativas: Derecho Administrativo, Derecho Procesal Penal, Práctica Forense Penal, Criminología, Introducción al Amparo y Procesos de Amparo. Desde el año 2013 a la fecha.

Abogada postulante y consultora en materia constitucional y sistema penal acusatorio en la Firma de abogados Consultores para el Litigio Estratégico en Materia de Derechos Humanos y Sistema Penal Acusatorio. 2013 a 2017.

Funcionaria judicial, en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, Xalapa, Veracruz. 2013.

Secretaria Particular de Magistrado en la Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, Xalapa, Veracruz. 2009- 2012.

Abogada postulante y consultora en Asesores Jurídicos Integrales S. C., Xalapa, Veracruz, 2006-2008.

Auxiliar jurídico en Bufete Jurídico Asistencial de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana. 2004- 2006.

CURSOS RECIBIDOS

Pasantía Internacional En Estrategias Probatorias En Juicios Orales. Centro de Estudios Socio Jurídicos Latinoamericanos y Universidad Remington, Medellín, Colombia. Con valor curricular de 60 horas. Marzo 2019.

Taller De Estrategias De Litigio Penal. Centro de Estudios Socio Jurídicos Latinoamericanos (CESJUL). Ciudad de México, México. Con valor curricular de 20 horas, 9 y 10 de Noviembre 2018.

Curso Taller Funcionalismo Normativo. Bases Dogmáticas Del Nuevo Sistema De Justicia Penal. Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado de Veracruz. Xalapa, Veracruz, México. Con valor curricular de 60 horas. Realizado del 16 al 20 de julio de 2018.

Curso Mecanismos Alternos De Solución De Controversias. Organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, realizado del 6 de abril al 4 de mayo de 2018, con valor curricular de 20 horas.

Curso El Derecho Penal En El Sistema De Justicia En México. Organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, realizado del 23 al 26 de enero de 2018, con valor curricular de 20 horas.

Diplomado Derechos Humanos Y Perspectiva De Género En La Administración Pública. Universidad Veracruzana y Gobierno del Estado de Veracruz. Xalapa, Ver. Febrero-junio 2017. Con valor curricular de 120 horas.

Curso Derechos Humanos Con Perspectiva De Género. Instituto Veracruzano de las Mujeres, Universidad Veracruzana. Xalapa, Ver., septiembre-noviembre 2016. Con valor curricular de 30 horas.

Diplomado El Nuevo Juicio De Amparo En El Sistema Jurídico Mexicano, Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández", Xalapa, Veracruz. junio- octubre de 2014. Con valor curricular de 120 horas.

Diplomado En Juicios Orales. Colegio de Derecho y Juicios Orales- Universidad Popular Autónoma de Veracruz, Xalapa, Veracruz, 2013. Con valor curricular de 120 horas.

Diplomado En Controversias Constitucionales Y Acciones De Inconstitucionalidad. Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández”, Xalapa, Veracruz. Mayo- Agosto de 2011. Con valor curricular de 60 horas.

Diplomado Sobre El Nuevo Sistema De Justicia Penal Acusatorio En México, Desde La Perspectiva Constitucional. Suprema Corte de Justicia de la Nación-Consejo de la Judicatura Federal. Marzo- Agosto de 2011. Con valor curricular de 120 horas.

DESEMPEÑO ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO

Miembro de la Academia de Derecho Penal y Ciencias Auxiliares, de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana.

Miembro de la Academia de Derecho Constitucional, Administrativo y Ciencia Política de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana.

Docente de la Facultad de Derecho, de la Universidad Veracruzana, en las Experiencias educativas: Introducción al Amparo, Procesos de Amparo, Derecho Administrativo, Derecho Procesal Penal, Práctica Forense Penal y Criminología. Actualmente.

Docente del Diplomado en Juicios Orales, en el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado. Julio 2019.

Docente de la Maestría en Derecho Penal y Criminología, en el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, Xalapa, Veracruz. Diciembre 2018 a la fecha.

Docente de la Maestría en Derecho Procesal, en el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, Xalapa, Veracruz. Febrero 2019 a la fecha.

Capacitadora en la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP) en el curso “Sistema Penal Acusatorio y Medios de Comunicación”. Agosto 2019- a la fecha.

Capacitadora en el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social Federal, sedes: CEFERESO No. 5, con residencia en Villa Aldama, Veracruz y CEFERESO No. 6, con residencia en Huimanguillo, Tabasco, en el Curso “Impacto del Sistema Penal Acusatorio en el Sistema Penitenciario”. 2014-2016

Capacitadora en la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, sede Xalapa, Veracruz, en los cursos “Derechos Humanos”, “Proceso Penal Acusatorio”, “Teoría del Caso”, dirigidos a Fiscales, Peritos y Policías de Investigación. 2015-2017

Ponente en Foros académicos nacionales sobre el Sistema Penal Acusatorio:

-Ponencia “Políticas Públicas para la reparación integral del daño a la víctima”, en el Primer Coloquio Nacional de Investigación, Nuevos retos de la Criminología, Dogmática y Política Criminal”, desarrollado el 27 de septiembre de 2019, en Xalapa, Veracruz.

-Ponencia “La investigación científica en los casos de desaparición forzada de personas como garantía del derecho a la verdad.” En el Foro Nacional Seguridad Ciudadana, Violencia y Victimización en México. Coordinado por el Colegio de México y la Universidad Veracruzana.

Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Universidad Veracruzana. Agosto 2017, Xalapa, Veracruz

PUBLICACIONES Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

Coautora de tres obras colectivas, del proyecto CONACYT Márgenes Estatales, Seguridad Ciudadana, Reforma de la Justicia Penal y Victimización en México:

a) Interregnos Subnacionales. La implementación de la Reforma de Justicia Penal en México. El caso de la Región Golfo Sureste- Ed. Colofón- CONACYT- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, 2019. ISBN: 978-607-520-309-6.

b) Prototipos de Instrumentos de acción pública para la Seguridad Ciudadana. Ed. Colofón- CONACYT- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, 2019. ISBN: 978-607-520-307-2.

c) Violencia, Seguridad Ciudadana y Victimización en México. Ed. Colofón- CONACYT- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, 2019. ISBN: 978-607-8622-22-1

Artículo “La responsabilidad penal de la empresa”, en Revista Especializada del Instituto Mexicano de Estudios y Consultoría, INMEXUS, Año III, Número 31, Julio 2019, versión electrónica, pp. 20-31.

Artículo “Responsabilidad penal de las personas jurídicas y de sus administradores”, en Revista Especializada del Instituto Mexicano de Estudios y Consultoría, INMEXUS, Año III, Número 32, Agosto 2019, versión electrónica, pp. 127-147.

Artículo “La competencia por razón de Seguridad y Principio de Inmediación”. En Revista Especializada del Instituto Mexicano de Estudios y Consultoría, INMEXUS, Año III, Marzo 2019, versión electrónica.

Artículo “El derecho de impugnar de víctimas y ofendidos en el Proceso Penal Acusatorio a la luz del CNPP”, en Nuevo Sistema de Justicia Penal. Revista Semestral de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal. Número de certificado de reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor 04-2010-0224-13131900-01. ISSN: 2007-0861. Año VI, abril 2015, número 8, pp. 21-29.

Ensayo: “Armonización del orden jurídico mexicano para la protección de los derechos de la víctima y el ofendido”, en Memorias del XIV Congreso Nacional de Abogados, organizado por la SCJN y la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, noviembre 2014.

Artículo: “Análisis del artículo 296 del Código Adjetivo Penal de Veracruz”, en Litigación Penal, septiembre 2013, Xalapa, Veracruz.

Finalista en el Segundo Concurso Internacional de Tesis sobre Seguridad Pública, Victimización y Justicia en América Latina, organizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI).

Artículo: “El derecho de los indígenas a una defensa adecuada en el nuevo sistema de justicia penal en México”, en Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP),

México, enero-junio de 2012, vol. 5, Número 9, p. 181-207. Consultable en su versión electrónica en la base de datos de la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc) y http://dialnet.unirioja.es/servlet/listaarticulos?tipo_busqueda=EJEMPLAR&revista_busqueda=12158&clave_busqueda=323972 ; ISSN 2007-1531.

Artículo: “El Interés legítimo en el Amparo tras la Reforma Constitucional de 2011”, en Memorias del Primer Congreso Nacional Reforma al Juicio de Amparo en el siglo XXI, México, Universidad de Xalapa, octubre 2011, Tomo I, CD óptico.